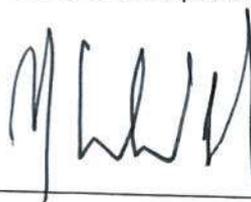


DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO

NORMAS Y POLITICAS PARA LA PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

BANCO PICHINCHA, con Registro Único de Contribuyente N° 20100105862 y con domicilio en Avenida Ricardo Palma N° 278, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, debidamente representada por su Vicepresidente de Cumplimiento, Asesoría Legal y Recuperaciones, Señor Nelson Antonio Bertoli Bryce, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 09993038 y según poderes inscritos en la Partida N° 11005106 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, declaro: contar con un Oficial de Cumplimiento registrado ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, encargado de velar por el Cumplimiento de las Normas y Políticas para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Efectúo la presente Declaración Jurada en cumplimiento de lo establecido en la Resolución SBS N° 2660-2015, que aprobó el Reglamento de Gestión de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Miraflores, 17 de Septiembre de 2018



Nelson Antonio Bertoli Bryce

Vicepresidente de Cumplimiento, Asesoría Legal y Recuperaciones

